



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.030

ÍNDICE

MISIÓN:2

VISIÓN:2

PROYECTO INSTITUCIONAL:

FUNCIÓN: EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR

Proyecto: Desarrollo académico institucional

Indicadores de resultados.

Principales adecuaciones al presupuesto de egresos.

Principales acciones de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

ANEXOS:

Avance de cumplimiento de indicadores estratégicos PTO2019-53.

Avance de cumplimiento de la matriz de indicadores para resultados por programa presupuestario PTO2019-56.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.030

MISIÓN:

Brindar educación superior tecnológica de calidad, realizar investigación aplicada y difundir los valores de la cultura, para formar profesionistas íntegros, competitivos y emprendedores, comprometidos con el desarrollo del país y con el uso sustentable de los recursos naturales.

VISIÓN:

En el 2020, la universidad tecnológica de la Selva será la institución de educación superior tecnológica más reconocida en Chiapas por la competitividad y posicionamiento de sus egresados en los sectores público, social y privado; por la investigación aplicada que desarrolle y transfiera a la planta productiva; así como por la preservación y difusión de la cultura que realice en beneficio de la comunidad.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.030

FUNCIÓN: EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTO INSTITUCIONAL:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
3.Educación, ciencia y cultura	3.2 Educación para todos	3.2.4 Educación superior de calidad	006 Programa de educación superior

Proyecto: Desarrollo académico institucional.

Ofrecer educación tecnológica intensiva, polivalente, pertinente, flexible, continua y de calidad, que ayudará a mejorar la capacidad y competitividad académica así como impulsando la investigación aplicada y su transferencia al sector productivo, fortaleciendo así la presencia universitaria en la sociedad para incidir en su desarrollo como también para incrementar la rentabilidad social de la universidad tecnológica de la selva y mantener una eficiente y eficaz administración de los recursos universitarios en la prestación de los servicios educativos del nivel superior.

Incrementar la cobertura con equidad y acercarla a los grupos sociales con menores posibilidades de acceso, logrando la vinculación con las instituciones de educación media superior de la región y el estado para ser la opción inmediata a sus expectativas educativas, así como también con las organizaciones sociales y el sector productivo por medio de convenios que atiendan las necesidades mutuas. Asimismo, fortalecer la cultura y la ciencia mediante programas y



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.030

actividades culturales y de promoción, encaminados a fortalecer la oferta educativa incrementando de esta manera la matrícula de la institución.

Elevar el nivel académico de los estudiantes a través de cursos extracurriculares en materia de conocimientos básicos y de especialidad con la finalidad de elevar el aprovechamiento académica de las carreras, promover ante los órganos de comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior y el consejo para la acreditación de la educación superior, la evaluación y acreditación de los programas educativos de las carreras de técnico superior universitario e ingenieras, fortaleciendo el programa de tutorías y becas para reducir el índice de deserción escolar así también establecer y consolidar los cuerpos académicos de la universidad tecnológica de la selva.

La educación superior tiene como finalidad esencial formar profesionales capaces de incorporarse a los procesos de desarrollo del estado y país, mediante la aplicación de las ciencias, humanidades y tecnología que permitan un desempeño en su trabajo con sentido común y ético, así como contribuir a ofertar servicios de educación superior estatal con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia, con el propósito de proporcionar educación superior a los alumnos egresados de educación media superior.

Conforme al programa sectorial de educación 2019-2024, las Instituciones de educación superior responden a las necesidades de desarrollo de los sectores productivos y sociales, acorde con los requerimientos del mercado y de las alternativas que brinda la sociedad del conocimiento.

Las acciones emprendidas por la universidad se han orientado hacia el cumplimiento de su misión, es decir, brindar servicios de educación superior, por ello uno de los elementos únicos que permite la vida institucional son los alumnos egresados del nivel medio superior que representan la materia prima y la razón de ser de la institución se sustenta en la prestación del servicio de educación superior que busca favorecer a estos jóvenes, por tal razón los alumnos son el elemento fundamental de operación de la universidad.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.030

Asimismo, el compromiso social de la institución y de acuerdo a su modelo educativo se ve reflejado mediante el proceso de vinculación que la institución impulsa para estar en contacto permanente con los sectores social y productivo tanto públicos como privados. La responsabilidad institucional hacia el entorno social también es fundamental, toda vez que ésta se ha constituido en la propulsora del desarrollo de la región en la cual se ubica.

Esta universidad ha sido congruente con la política pública establecida, impulsando la calidad de la educación a través de la acreditación y evaluación de programas por organismos certificadores que garantizan la calidad de la educación reconocidos mediante sus programas acreditados.

También, se implementa la mejora continua, para ello la universidad cuenta con docentes con perfil del profesorado reconocido por el programa de mejoramiento del docente con una infraestructura sólida, equipamiento, servicios fijos como: agua, energía eléctrica, servicios de telefonía convencional, servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información y servicios de conducción de señales analógicas y digitales.

La matrícula escolar es la razón de ser de la institución, los servicios educativos que la universidad ofrece contribuyen a la atención de las demandas de los egresados del nivel medio superior de la región y del estado.

Durante el tercer trimestre, se tuvo **una matrícula de 3,009 alumnos** a través de la cobertura en educación superior, de los cuales 1,367 son mujeres y 1,642 hombres, mediante la atención que se brinda a jóvenes de 18 a 22 años para cursar estudios profesionales en las diferentes carreras que oferta esta Universidad.

- En el nivel de técnico superior universitario la **matrícula es de 1,829 alumnos**, de los cuales 802 son mujeres y 1,027 hombres, distribuidos en 13 programas educativos: Recursos humanos; evaluación de proyectos; contaduría; hotelería; turismo alternativo; gastronomía; procesos alimentarios; agrobiotecnología; agricultura sustentable y protegida; manejo y conservación de recursos; sistemas informáticos; redes y telecomunicaciones;



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.030

informática administrativa, construcción. El egreso en este nivel educativo fue de 680 alumnos de los cuales 302 son mujeres y 378 hombres, al 31 de agosto del 2019 bajo el esquema de la normatividad institucional los jóvenes al egresar también se titulan por lo tanto son los mismos egresados.

- Y en el nivel ingeniería y licenciatura, la **matrícula es de 1,180 alumnos**, de los cuales 565 son mujeres y 615 hombres, distribuido en 8 programas educativos: Innovación y desarrollo empresarial; proyectos productivos sostenibles; contaduría; gestión y desarrollo turístico; procesos bioalimentarios; biotecnología; agricultura sustentable y protegida; manejo de recursos naturales. El egreso en este nivel educativo es al 30 de abril del 2020.

También, se atendieron **1,134** alumnos de nuevo ingreso inscritos a través de la absorción en educación superior, con sede en la universidad tecnológica de la selva Ocosingo (331 mujeres y 461 hombres); unidad académica en la localidad selva negra municipio de Rayón (91 mujeres y 114 hombres); unidad académica en la localidad Crucero san Javier Ocosingo (30 mujeres y 40 hombres) y la unidad académica en la localidad Crucero Zamora pico de oro municipio de Benemérito de las américas (26 mujeres y 41 hombres).

De igual manera, se llevó acabo la participación de **1,215** alumnos universitarios en programas de vinculación con los sectores social y productivo, donde el modelo educativo se caracteriza con los jóvenes que se involucran en su egreso y titulación desarrollando estadías como técnico superior universitario, ingenierías y licenciaturas; donde los alumnos aplican sus conocimientos de calidad recibidos en las aulas desarrollando el potencial humano; beneficiando a 202 empresas, 42 instituciones de gobierno y 6 organizaciones sociales.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.030

Además se obtuvo la autorización para la creación de **un** nuevo programa educativo “TSU en construcción” debido a los tiempos en que le fue comunicado de forma oficial a la universidad sobre la autorización de los dos programas educativos nuevos, no se pudo llevar a cabo una campaña intensa de promoción en los dos programas, por ello se tomó la decisión que sólo el programa de Técnico superior universitario en construcción se ofertará. La propuesta institucional tuvo una excelente aceptación y se logró integrar a dos grupos con un total de 63 estudiantes de los cuales 8 son mujeres y 55 hombres debidamente matriculados.

Por último, se beneficiaron a **669** alumnos, de ellos 288 son mujeres y 381 hombres en 9 programas educativos reconocidos por su calidad, este busca medir el grado de desarrollo y consolidación institucional, es la matrícula o número de alumnos inscritos en programas educativos (PE) reconocidos por su buena calidad, dentro las carreras de: administración área evaluación de proyectos; administración área recursos humanos; agrobiotecnología área vegetal; procesos alimentarios; turismo área desarrollo de productos alternativos; turismo área hotelería; tecnologías de la información y comunicación área de sistemas informáticos, tecnologías de la información y comunicación área, redes y telecomunicaciones; tecnologías de la información y comunicación área multimedia y comercio electrónico.

Mtro. Jorge Alonso-Huitrón Flores
Director de Planeación y Evaluación